



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**



**C. SECRETARIA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
PRESENTE**

Asunto: Emisión de testimonio como testigo social

Licitación: DGIUV-LP-2024-013

Dependencia que llevó a cabo la licitación: Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ, en mi calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado por la Secretaria de Honestidad y Buena (SHBG) Gobernanza del Estado de Nayarit, con número de folio asignado 03, con fecha de registro 15 de septiembre del 2023 se me tenga emitiendo el presente testimonio en los términos siguientes:

Datos generales del Testigo Social y procedimiento en el cual se intervino

Nombre del testigo social	José Hermosillo Martínez
Número de folio ante la SHBG	03
Datos de identificación del procedimiento de licitación en el cual se intervino	DGIUV-LP-2024-013
Dependencia en la cual se llevó a cabo la licitación	Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

Desarrollo del procedimiento de licitación

Designación como testigo social	Mediante oficio SHBG/0294/2024 de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, mediante invitación para participar como testigo social en virtud de la convocatoria pública estatal no. SI-2024-002 con número de licitación DGIUV-LP-2024-013, mediante oficio número SI/DGN/DCPU/338/2024 que presento ante la SHBG la Secretaría de Infraestructura el día 22 de febrero del 2024, conforme a la copia que se me puso a la vista.
--	---



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

Celebración de contrato	No se celebró contrato con la Secretaria de Infraestructura
Empresas licitantes	Dos empresas de nombre: 1.- EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V. 2.- LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V
Reseña del procedimiento de licitación	<p>D acuerdo al oficio SHBG/0294/2024 el día 27 de febrero del 2024 a las 10:00 se efectuó en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura la junta de aclaraciones, en dicha junta firmaron la minuta quienes estuvieron presentes en dicha junta.</p> <p>Por su parte el día 05 de marzo del 2024 tuvo lugar la recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en la cual se tuvo a dos licitantes presentes: "EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V." así como la empresa "LEMAO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.".</p> <p>En continuación al procedimiento de licitación los días 06 de marzo del 2024 se efectuaron la apertura de proposiciones económicas.</p> <p>Para finalizar el proceso de licitación, mediante el fallo respectivo, se emitió el mismo el día 08 de marzo del 2024, declarando como licitante ganador a "EL CAMINERO CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.", procediendo a la firma del contrato respectivo.</p> <p>De las etapas aquí precisadas se levantaron las actas respectivas, las cuales el suscrito tuvo a la vista.</p>
Conclusiones	El proceso se llevó y concluyo de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Infraestructura y las fechas indicadas, de igual manera se efectuaron de



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

	<p>acuerdo a las etapas de licitación por ley.</p> <p>El suscrito actuó en el presente proceso de licitación como observador de las reuniones efectuadas en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado así como de las actas de tales reuniones que tuve a la vista.</p>
--	--

Comentarios y recomendaciones

- 1.- Sociabilizar la figura de testigo social entre los funcionarios públicos y con la sociedad.
- 2.- Efectuar una reforma a la ley de la materia del testigo social para mejorar el desarrollo normativo del tal figura.
- 3.- Seguir con la capacitación constante de los servidores públicos para continuar con el efectivo desarrollo de los procesos de licitación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante usted en el artículo 20 bis y 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, se me tenga, ante usted respetuosamente:

SOLICITO

PRIMERO. – Se me tenga emitiendo el testimonio correspondiente como testigo social respecto a la licitación pública asignada, ante la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza para los efectos correspondientes.

SEGUNDO. – Se de vista a la Secretaria de Infraestructura y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, en términos de ley.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, ABRIL DEL 2024**

**MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ
TESTIGO SOCIAL - 03**

